

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
Octava sesión
celebrada el
viernes 16 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA OCTAVA SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Okun	(Estados Unidos)
Sr. Kostov	(Bulgaria)
Sr. Petrovsky	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Sr. Al-Kawari	(Qatar)
Sr. Morel	(Francia)
Sr. Alzedgaly	(Omán)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: La delegación de los Estados Unidos lo felicita por ocupar la Presidencia de esta Comisión durante este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos trabajar estrechamente con usted y le prometemos nuestro apoyo.

La Comisión se reúne en momentos de grandes expectativas. Durante el año transcurrido se han producido hechos importantes que han dado nuevo impulso a los esfuerzos por llegar a una mayor estabilidad internacional y a una paz duradera a niveles cada vez más bajos de armamentos, tanto nucleares como convencionales.

Vale la pena recordar que la reunión entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev en Reykjavik tuvo lugar hace casi exactamente un año. A esa reunión siguieron otras a nivel ministerial entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, así como un trabajo arduo y concertado a nivel de las delegaciones en las conversaciones sobre cuestiones nucleares y espaciales en Ginebra y en otros foros.

El hecho más importante fue el tan celebrado acuerdo en principio de concertar un tratado sobre los misiles nucleares de alcance intermedio con base en tierra que eliminaría todo tipo de misiles de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, es decir, misiles con un alcance de 500 a 5.500 kilómetros - de los arsenales de ambos países. Tras la reunión entre el Secretario de Estado Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze del mes pasado, se iniciaron nuevos esfuerzos intensivos en las conversaciones de Ginebra, con proyección hacia la reunión de Moscú entre los Ministros de 22 y 23 de octubre y una reunión cumbre entre los dirigentes de los dos países en el correr de este año.

Por alentador que sea este resultado, es importante no perder de vista el hecho de que un acuerdo en principio no es lo mismo que un acuerdo sobre las disposiciones de un tratado que traduce los principios a la práctica. En este empeño prevemos el éxito, pero el trabajo no se ha terminado aún.

En las conversaciones de Ginebra que tratan de las reducciones de armas nucleares y estratégicas y las cuestiones de defensa y del espacio, el adelanto ha sido menos notable que el registrado en las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio. La primera prioridad de los Estados Unidos siguen siendo las reducciones profundas en las armas ofensivas estratégicas, y ambas partes han convenido en intensificar los esfuerzos para tratar los problemas pendientes y que constituyen un obstáculo a una reducción del 50% en las armas ofensivas estratégicas. Si bien el proyecto de tratado soviético de 31 de julio fue un documento diferente de los anteriores, muy generalizados, y se han hecho nuevos progresos, siguen aún en pie diferencias fundamentales sobre cuestiones concretas e importantes, como la de los sublímites. Además, la posición soviética continúa vinculando las reducciones de fuerzas estratégicas a las restricciones en la defensa estratégica, lo cual iría más allá de lo que contiene el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos. Esta posición parecería destinada a obstaculizar la iniciativa de defensa estratégica, resultado que los Estados Unidos no aceptarían.

Otra realización importante durante la reunión entre el Secretario Shultz y el Ministro Shevardnadze fue la firma el 15 de septiembre de un acuerdo para establecer centros de reducción de riesgos nucleares. En el preámbulo de este acuerdo, las dos partes reafirman que "una guerra nuclear no puede ser ganada y jamás debe ser librada" y reiteran "su deseo de reducir y finalmente eliminar el riesgo del estallido de una guerra nuclear, en particular como resultado de una mala interpretación, un error de cálculo o un accidente". Con ocasión de la firma de este acuerdo, el Presidente Reagan señaló que los centros de reducción de riesgos contribuirían a reducir más la posibilidad de un conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Los centros estarían conectados mediante satélites y equipados para intercambiar rápidamente información textual y gráfica. En virtud del acuerdo, se harían notificaciones sobre el lanzamiento de misiles balísticos, y existe la posibilidad de otros intercambios de material, como una prueba de buena voluntad y de fomento de la confianza.

Vale la pena recordar que el acuerdo a que se llegó en la Conferencia de Estocolmo sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre Desarme en Europa se concertó hace apenas algo más de un año. Durante el período transcurrido, con fecha 26 de agosto, los Estados Unidos decidieron ejercer su derecho en virtud de los párrafos 65 y 66 de dicho acuerdo de inspeccionar una

actividad militar de la Unión Soviética que se realizó cerca de Minsk. La inspección sirvió para ayudar a resolver las incertidumbres acerca de la magnitud y el alcance precisos de esta actividad, y los Estados Unidos observaron con agrado el espíritu de cooperación demostrado por muchos oficiales y soldados soviéticos con los inspectores. Creemos que esta inspección demostró la contribución importante y esencial que las inspecciones pueden hacer al proceso de fomento de la confianza. La puesta en práctica de las disposiciones de inspección son un paso alentador para las relaciones entre el Este y el Oeste.

Al Acuerdo de Estocolmo siguió la iniciación del debate en Viena sobre un mandato para negociaciones entre los 23 Estados de las alianzas del Oeste y del Este sobre estabilidad en materia de fuerzas convencionales. El 27 de julio, los 16 países occidentales propusieron un mandato para dichas negociaciones, destinadas a crear un equilibrio estable y seguro de fuerzas convencionales a niveles más bajos.

Esas negociaciones deberían eliminar las disparidades en materia de fuerzas que perjudican la estabilidad y la seguridad, y procurar eliminar la capacidad de un ataque sorpresivo, así como de iniciar una acción ofensiva en gran escala. Además, los esfuerzos continúan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para negociar medidas adicionales de seguridad y de fomento de la confianza.

Al mismo tiempo, los Estados participantes en las negociaciones sobre una reducción mutua y equilibrada de las fuerzas en Viena, se reunieron el 24 de septiembre para la celebración de su 41° período de sesiones. Los Estados Unidos abrigan la esperanza de que los Estados miembros del Tratado de Varsovia en tales negociaciones respondan de manera positiva a las propuestas occidentales, presentadas desde diciembre de 1985, a fin de que se logre un acuerdo efectivo y verificable que satisfaga los objetivos de rectificar el desequilibrio de fuerzas en Europa central.

El año pasado también presenciamos importantes acontecimientos en materia de control de los armamentos especialmente en lo que atañe a las armas biológicas y tóxicas, y a las armas químicas. Con respecto a las primeras, en abril pasado los Estados partes en la Convención de 1972 sobre armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas celebraron una reunión de expertos técnicos en cumplimiento del mandato que les confirió la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención, celebrada en septiembre de 1986. Se están aplicando las recomendaciones aprobadas por los expertos en la reunión de abril, las cuales han producido el valioso resultado de apoyar y fortalecer las normas contra las armas biológicas y tóxicas. Los Estados Unidos ya han proporcionado información adecuada a la División de Desarme, de las Naciones Unidas.

En la Conferencia de Desarme en Ginebra, bajo la dirección del distinguido Presidente del Comité sobre armas químicas, el Embajador Ekeus de Suecia, se lograron progresos en los esfuerzos para negociar una amplia prohibición de las armas químicas. Los Estados Unidos acogen con beneplácito, por ejemplo, la nueva actitud adoptada por la Unión Soviética sobre el tema crucial de la verificación, y en particular su aceptación de la propuesta estadounidense sobre la inspección por exigencia de la parte interesada.

Además, los Estados Unidos reconocen el valor positivo de la reciente visita hecha por los participantes en las negociaciones sobre armas químicas a la instalación de armas químicas de Shikhandy, en la Unión Soviética. Al mismo tiempo, esperamos examinar con la Unión Soviética muchas cuestiones que se han planteado

con motivo de la visita. Asimismo, el próximo mes esperamos recibir a los visitantes soviéticos en las instalaciones estadounidenses de destrucción de armas químicas, situadas en Tooele, Utah. En 1983 los Estados Unidos tuvieron el placer de patrocinar la primera de esas visitas. Abrigamos la esperanza de que tales visitas sirvan para acrecentar la confianza de los Estados negociadores en cuanto a que la proyectada prohibición de las armas químicas se maneje con las realidades de las armas químicas.

Por supuesto, esas visitas no son un sustituto de los esfuerzos de negociación detallados y arduos que exige convertir un aparente acuerdo a nivel de principios en disposiciones genuinas de una Convención. Es evidente que a los negociadores en la Conferencia de Desarme aún les queda mucho por hacer en lo tocante a las negociaciones sobre las armas químicas. Hay muchas cuestiones que examinar, inclusive respecto del desarrollo de los procedimientos de inspección por reclamación, y de las negociaciones sobre disposiciones en cuanto a un órgano internacional responsable de vigilar el cumplimiento, así como la elaboración de disposiciones para vigilar la industria química, con el objeto de garantizar la no producción de armas químicas. Estas cuestiones no deben ser tratadas únicamente por las dos Potencias, sino por todos los participantes en las negociaciones. Por último, existe la engorrosa posibilidad de que algunos de esos Estados que puedan plantear una amenaza en lo tocante a las armas químicas se nieguen a ser partes en la Convención.

La difusión de las armas químicas también debe ser detenida. La comunidad internacional debe continuar sus esfuerzos por eliminar esta amenaza - inclusive en casos en que la amenaza del uso sea real - restringiendo el acceso a los materiales que puedan ser utilizados en la producción de armas químicas.

Los Estados Unidos condenan todo uso ilegal de armas químicas dondequiera y cuando quiera que pueda ocurrir. Los Estados Unidos, al mismo tiempo, apoyan las investigaciones, iniciadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, sobre el pretendido uso de armas químicas y biológicas. Tras varios años de experiencia en materia de procedimientos para la investigación de su uso, en virtud de la resolución 37/98 D de la Asamblea General, los Estados Unidos consideran pertinente desarrollar directrices sobre todas las nuevas técnicas y procedimientos para tales investigaciones. La delegación de los Estados Unidos espera volver a este tema en otra oportunidad.

También se han advertido progresos durante el último año en torno a una cuestión de considerable interés para muchos en esta sala, tal como los ensayos nucleares. Con motivo de la reunión de septiembre entre el Secretario Schultz y el Ministro Shevardnadze, los Estados Unidos y la Unión Soviética anunciaron su acuerdo para comenzar antes del 1° de diciembre de 1987 negociaciones graduales en gran escala sobre la cuestión de los ensayos nucleares. El primer tema de estas negociaciones es convenir sobre medidas eficaces de verificación que hagan posible ratificar el Tratado en el umbral de 1974 y el Tratado de 1976 sobre explosiones nucleares con fines pacíficos. Con el fin de elaborar tales medidas, se experimentaron verificaciones conjuntas en todos los lugares de ensayos. Los Estados Unidos y la Unión Soviética también convinieron en:

"proceder a nuevas negociaciones en torno a las limitaciones intermedias de los ensayos nucleares que conduzcan al objetivo final de la cesación completa de los ensayos nucleares, como parte de un proceso efectivo de desarme. Este proceso, entre otras cosas, perseguiría, como primera prioridad, el objetivo de la reducción de las armas nucleares y, a la postre, su eliminación."

Al mismo tiempo, los Estados Unidos continúan apoyando la creación de un órgano subsidiario con un mandato apropiado en la Conferencia de Desarme para considerar, sobre una base multilateral, cuestiones vinculadas con un tratado de prohibición de ensayos nucleares, tales como el ámbito, la verificación y el cumplimiento. Los Estados Unidos continúan apoyando la excelente labor del Grupo de Expertos Científicos de la Conferencia sobre intercambio internacional de datos sísmicos. A este respecto, los Estados Unidos patrocinan un curso práctico que se celebrará en Washington, del 26 al 30 de octubre, sobre el desarrollo de procedimientos a ser utilizados por los centros internacionales de datos y al que han sido invitados todos los que participan en las labores del Grupo de Expertos Científicos.

He esbozado algunos de los acontecimientos más promisorios durante el año transcurrido que se vinculan directamente con las cuestiones que examina esta Comisión. Resulta justificada la sensación de optimismo que tales acontecimientos han generado en nuestro trabajo. Pero constituiría un error grave permitir que ese sentimiento de optimismo oscureciera una evaluación realista de la situación de seguridad global.

Para comenzar, en esta materia continúa existiendo una seria inquietud en lo que atañe a garantizar el cumplimiento de la limitación de los armamentos y a los acuerdos de desarme ya negociados. He mencionado la continua utilización de las armas químicas, una grave violación del Protocolo de Ginebra de 1925. La Unión Soviética continúa con su construcción de un radar en Krasnoyarsk, en evidente contravención del Tratado sobre la eliminación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) de 1972.

Los Estados Unidos consideran esencial que todos los Estados partes cumplan estrictamente los acuerdos existentes sobre limitación de los armamentos y desarme. Mi país cree que todos los Estados de la comunidad internacional tienen el interés y el deber de cumplir estrictamente estas obligaciones y que deben laborar para restaurar la integridad de los acuerdos en los casos en que no se los respeta plenamente. Los Estados deben proporcionar información de las medidas adoptadas por las partes a fin de cumplir los acuerdos y sobre indicios de no acatamiento. El año pasado la delegación de los Estados Unidos presentó una resolución sobre esta importante cuestión, que se aprobó por consenso. Mi delegación se propone seguir considerando este tema durante nuestra labor.

En segundo lugar, los problemas de la seguridad internacional que consideramos van más allá de los relativos a las profundas reducciones en las armas nucleares y de la eliminación de las armas químicas. Ya hemos mencionado los esfuerzos, en el contexto europeo, para tratar el problema de las armas convencionales. Pero este problema trasciende el continente europeo. En realidad, es motivo de preocupación prácticamente en todas las regiones del mundo. Por consiguiente, es importante considerar seriamente los problemas que plantean las armas convencionales y nuestra delegación celebra la labor realizada en esta esfera, que se ha iniciado en la Comisión de Desarme. Esta labor debe continuar.

Los Estados Unidos siempre han considerado esencial la apertura en cuestiones militares a fin de facilitar el progreso en materia de desarme. Nos complace ver que haya otros que reconocen cada vez más este hecho. Hemos tomado nota de las recientes indicaciones del Secretario General Gorbachev de que, finalmente, la Unión Soviética quizás proporcione cierta información relacionada con sus fuerzas y gastos militares. Si en realidad se brinda información significativa, se dará un paso en la dirección correcta de una mayor apertura y del libre intercambio de información.

El libre intercambio, incluidas las oportunidades para intercambiar puntos de vista sobre el desarme y otras cuestiones relativas a la seguridad, debe ser mucho más extenso. Todas las personas y todos los países deben disponer de la información necesaria para participar en un debate libre y abierto sobre la justificación de las medidas de sus gobiernos. Cuando se disponga de esas oportunidades, los gobiernos pueden actuar con más tino al realizar inversiones en fuerzas militares, y ser más realistas en la limitación de los armamentos. Cuando los ciudadanos tengan la oportunidad de dar a conocer plenamente sus puntos de

vista, y cuando todos los gobiernos los tengan seriamente en cuenta, la comunidad internacional finalmente podrá abordar las fuentes subyacentes del conflicto internacional que impulsan a las naciones a armarse.

Deseo concluir con algunas observaciones relativas a las medidas que puede tomar esta Comisión. En la reunión del Comité Preparatorio del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en la primavera pasada, se aprobó un proyecto de programa y se decidió celebrar dicho período en 1988. Queda por determinar las fechas exactas del período de sesiones y, en la próxima reunión del Comité Preparatorio, a principios de 1988, tomará las disposiciones finales. El tercer período extraordinario de sesiones llegará en un momento oportuno, cuando procuremos lograr nuestro objetivo de un mundo más seguro. Los Estados Unidos esperan con interés participar plena y firmemente en su labor.

El 21 de septiembre, al hablar ante la Asamblea General sobre la relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, el Presidente Reagan señaló que cabe esperar que continúen nuestras diferencias bilaterales. Dijo que esto impone la responsabilidad especial de buscar medios realistas de resolver en forma pacífica los problemas políticos.

Creo que ese desafío es igualmente importante para todos los que estamos en este foro. He señalado una amplia gama de acontecimientos positivos de los últimos 12 meses, que nos han acercado a nuestro objetivo compartido de una mayor seguridad internacional. Espero que dentro de un año podamos señalar éxitos aún mayores. Cualesquiera sean nuestras diferencias, tenemos una labor que realizar, tanto aquí como en el próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Los Estados Unidos están dispuestos a cumplir su parte.

Sr. KOSTOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): La cuestión de lograr un mundo más seguro y estable, libre del peligro de la guerra nuclear y de la carga de la carrera de armamentos, se destaca una vez más en este período de sesiones. Esta cuestión ha cobrado importancia creciente junto con la necesidad de hallar una solución adecuada e inequívoca. Y esto es muy lógico. La era nuclear nos ha dado no sólo opciones muy limitadas - podemos sobrevivir juntos o morir juntos -, sino también muy poco tiempo para tomar decisiones. Por ello, es necesario que todos los esfuerzos se encaminen a asegurar el futuro pacífico de la humanidad y eliminar el virus del militarismo, que ha producido indecibles sufrimientos y preparado el terreno para una catástrofe universal. La naturaleza histórica del momento actual

también está determinada por el hecho de que el potencial técnico para la destrucción de la humanidad se presenta paralelamente al pensamiento político obsoleto de los líderes que ignoran las realidades mundiales y siguen dependiendo del uso de la fuerza como instrumento principal para cumplir sus objetivos. El progreso en la física y la tecnología militar simplemente ha superado al progreso en el pensamiento político. La disparidad entre las nuevas realidades y la incapacidad o falta de voluntad para reconocerlas plantea hoy el peligro más grave.

La cuestión de la paz en el mundo moderno, que afecta a todos los países y pueblos y a todas las esferas de la vida, exige una profunda reestructuración de todo el sistema de relaciones internacionales y la preparación de un nuevo modelo que facilite la transición de la desconfianza a la comprensión mutua, del enfrentamiento a la comprensión, de la carrera de armamentos al desarme.

A nuestro juicio, este nuevo modelo de relaciones internacionales tiene su mejor representación en la idea de establecer un sistema amplio de paz y seguridad internacionales, cuya piedra angular consistiría en detener la carrera de armamentos, lograr el desarme y librar al mundo de las armas nucleares. Esta es una tarea formidable, pero factible. Ella excede la capacidad de un Estado o grupo de Estados. Sólo se puede realizar con los esfuerzos colectivos de toda la comunidad internacional, sobre la base de una nueva manera de pensar y de un nuevo enfoque de los asuntos internacionales.

La declaración de la Unión Soviética, del 15 de enero de 1986, es un ejemplo sobresaliente de un nuevo pensamiento político. Se planteó, por primera vez, un programa completo, ponderado y oportuno para la eliminación general y completa de las armas nucleares. Las declaraciones y expresiones generales de esperanza cedieron paso a los planes y medidas concretos. La continuación de esta política fue la reunión cumbre de Reykjavik, en que se presentó toda una serie de propuestas vinculadas con el tema, con miras a eliminar la amenaza de la guerra nuclear y allanar el camino a una nueva era de la historia de la humanidad, libre de armas nucleares.

La reunión cumbre de Reykjavik demostró que esta idea, que anteriormente parecía improbable, si no totalmente una quimera, resulta practicable. Hubo una disminución real de la disparidad de las posiciones de la Unión Soviética y los Estados Unidos con respecto a los problemas extremadamente complejos de detener la carrera de armamentos y emprender el desarme. Y aunque la reunión cumbre no pudo lograr los fines deseados, por razones conocidas, el éxito intelectual de Reykjavik sigue influyendo en las negociaciones en curso y sirviendo a la causa del desarme.

La República Popular de Bulgaria celebra el acuerdo en principio recientemente logrado para eliminar los misiles de alcance intermedio y de corto alcance, así como el acuerdo para comenzar amplias negociaciones bilaterales para la limitación y la cesación definitiva a la postre de los ensayos de armas nucleares. El acuerdo para eliminar los misiles de alcance intermedio y de corto alcance, así como sus ojivas nucleares, sería el primer paso efectivo hacia la eliminación de las armas nucleares y el fomento de la seguridad y la confianza mutuas. Aunque ha de afectar a menos del 5% de los arsenales nucleares del mundo, este acuerdo tendría un efecto política y estratégicamente estabilizador de grandes proporciones y sería de un inmenso valor moral. Podría servir como precedente útil para forjar acuerdos sobre la reducción de otros tipos de armas nucleares. Abriga perspectivas que exigen una consideración seria y responsable. Es ahora especialmente importante que no se creen nuevos obstáculos para lograr un acuerdo mutuamente aceptable. Por ejemplo, nos parece objetable que la reducción y eliminación de un tipo de armas sea "contrarrestada" por la construcción de otro tipo de armas.

En Washington se firmó otro acuerdo para establecer en la Unión Soviética y en los Estados Unidos centros para limitar el riesgo de la guerra nuclear. Por modesto que esto pueda ser en comparación con toda la gama de cuestiones de desarme que están sobre la mesa de negociaciones de ambas Potencias, esta medida de fomento de la confianza constituye un paso útil hacia la eliminación final y confiable del peligro del conflicto nuclear.

Los esfuerzos por crear un mundo libre de armas nucleares debe continuar también en otras esferas del desarme. Resulta hoy claro que el deseo de extender la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre está íntimamente vinculado con el nudo gordiano de los problemas relacionados con la detención de la carrera de armamentos y, por lo tanto, con el futuro de la seguridad internacional en general. Es sobre esta cuestión que ciertos círculos siguen aferrándose a los viejos patrones de pensamiento. Ven el futuro sólo en términos de la utilización de la fuerza, particularmente de la fuerza abrumadora que el "enemigo" no tenga posibilidad de igualar. Y todo esto se hace en el nombre de la seguridad. Pero fomentar la seguridad a expensas de otros significa buscar la superioridad militar. Este sería el resultado de los esfuerzos para proporcionar una "espada nuclear" con un "escudo nuclear", creando así el potencial para un primer ataque preventivo.

Bulgaria opina que dada la naturaleza de las armas modernas, es imposible garantizar la seguridad de ningún país por medios militares y técnicos, y ni siquiera por los más perfeccionados. En este ciclo de acción y reacción, una intensificación de la carrera de armamentos se ve precipitada así, lo cual, inevitablemente, lleva al riesgo de la destrucción de la humanidad. Es por ello que sostenemos que ha llegado el momento de que el problema de la seguridad sólo puede resolverse por medios políticos. El nuevo pensamiento significa, ante todo, reconocer el importante principio de que hoy sólo puede existir seguridad que sea mutua y, en términos globales, la seguridad común.

La República Popular de Bulgaria apoya la propuesta de la Unión Soviética para elaborar "nuevas disposiciones claves de un acuerdo" que estipule la observancia estricta del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) y sobre la base de una reducción del 50% de las armas ofensivas estratégicas de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, impidiendo la transferencia de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y comenzando negociaciones sobre la cesación paulatina de los ensayos de armas nucleares. Estas propuestas tienen como fin salir del círculo vicioso de acción y reacción y dar un paso decisivo hacia la eliminación completa de las armas nucleares.

La eliminación de las armas nucleares, de conformidad con las propuestas de los países socialistas, no es la única tarea en el camino hacia el establecimiento de un mundo pacífico y seguro. Instamos a que se adopte un enfoque integrado que apareje la eliminación de las armas nucleares con la eliminación de otras armas de destrucción en masa, reducciones considerables de los armamentos y de las fuerzas armadas convencionales a un nivel necesario para la defensa solamente, así como medidas colaterales de fomento de la confianza y la seguridad bajo un control internacional estricto y amplio.

La aplicación práctica de los últimos logros de la revolución en ciencia y tecnología ha producido cambios que, a su vez, han obligado a reevaluar la amenaza política, militar y económica que plantean las armas convencionales. Como es sabido, el programa de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), aprobado en 1978, recalca el mejoramiento cualitativo de los armamentos convencionales, particularmente en cuanto a realzar su poder de fuego destructivo.

Por otro lado, el emplazamiento creciente de sistemas militares automatizados para control, comando y comunicaciones, ha aumentado el riesgo de que un conflicto internacional escale a una carrera nuclear. Por ello, los países socialistas han insistido una y otra vez en la conclusión de que en estas circunstancias incluso la paridad militar ha dejado de ser garantía de la seguridad internacional.

Será necesario convenir en medidas concretas para el desarme convencional sobre la base del principio de la suficiencia razonable en los respectivos tipos de armas, aparejada con la adopción de una doctrina militar de naturaleza estrictamente defensiva.

La disposición de los países socialistas a emprender este camino fue reafirmada en el documento aprobado en la reunión de Berlín del Comité Consultivo Político de los Estados miembros del Tratado de Varsovia celebrada en mayo pasado. En dicha reunión los países socialistas formularon propuestas para aplicar medidas específicas de desarme nuclear y convencional. También subrayaron las disposiciones básicas de la doctrina militar del Tratado de Varsovia que está subordinada al objetivo de evitar la guerra, sea nuclear o convencional. La naturaleza defensiva de dicha doctrina se ha reflejado en la declaración de los Estados aliados al señalar que en ninguna circunstancia han de iniciar hostilidades armadas contra ningún otro Estado ni grupo de Estados, a menos que ellos sean atacados, y que nunca serán los primeros en utilizar armas nucleares; que ninguno de ellos tiene reivindicaciones territoriales contra ningún Estado europeo o no europeo, ni consideran como su enemigo a ningún Estado ni pueblo.

En Berlín los países socialistas propusieron a los Estados miembros de la OTAN celebrar consultas con miras a comparar y ajustar las doctrinas militares de ambas alianzas sobre la base de principios puramente defensivos. Tal diálogo en las relaciones internacionales, junto con medidas concretas de desarme, tendría un gran efecto para fomentar la confianza mutua. Lamentablemente, aún no hemos recibido ninguna respuesta inequívoca a nuestra propuesta.

Hoy en día Europa ha fijado su mirada en Viena. La República Popular de Bulgaria ha sostenido constantemente que la reunión de los Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa debe adoptar decisiones efectivas y equilibradas que adelanten el proceso paneuropeo con respecto a todas

las secciones del Acta Final de Helsinki. Los problemas del desarme deben encontrar el lugar que les corresponde dentro del marco de este enfoque global. Todos los Estados europeos deben participar en la solución de estos problemas en condiciones de igualdad.

Lo que ahora necesita Europa es una reducción drástica del enfrentamiento militar, así como otras medidas de fomento de la confianza. Otro tema es la cuestión de evitar un ataque por sorpresa. Esto puede lograrse disminuyendo la concentración de fuerzas y armamentos en la zona de enfrentamiento directo entre las dos alianzas militares, retirando las armas ofensivas más peligrosas de esas zonas y estableciendo zonas libres de armas nucleares y químicas. La iniciativa de la República Democrática Alemana y de la República Socialista Checoslovaca de crear un corredor libre de armas nucleares en Europa central, la iniciativa de mi país y de la República Socialista de Rumania de hacer de la península de los Balcanes una zona libre de armas nucleares y químicas, así como el plan amplio de la República Popular Polaca sobre la reducción de armamentos y el fomento de la confianza en Europa central, tienen todas como objetivo servir a esta meta.

A nuestro juicio, ha llegado el momento de emprender medidas prácticas para convertir a los Balcanes en una zona libre de armas nucleares, tal como lo pidieron los dirigentes de la República Popular de Bulgaria y de la República de Grecia en su declaración conjunta de 15 de julio de 1987, dirigida a todos los países balcánicos y reiterada con motivo de la visita actual del Presidente griego a Sofía.

Es un hecho alentador que las posiciones de los países socialistas y de los Seis de Nueva Delhi sean aproximadas o similares en cuestiones tan urgentes como la cesación de los ensayos de armas nucleares, la prohibición y la eliminación de tales armas y la supresión de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Las propuestas realistas presentadas por los Seis de Nueva Delhi son un indicio de que está evolucionando constantemente un nuevo pensamiento político.

Ha llegado el momento de que las declaraciones políticas sean acompañadas por medidas concretas. La delegación búlgara espera que esta Comisión brinde su aporte mediante la adopción de decisiones concretas y positivas sobre todos los temas de su programa.

Sr. PETROVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): El proceso de desarme y su internacionalización, así como la evolución gradual de un sistema global de seguridad mediante esfuerzos colectivos plantea la necesidad de establecer la confianza en las relaciones internacionales en gran escala. Precisamente es la confianza la que tiene como objetivo convertirse en catalizador de estos procesos históricos.

En las circunstancias actuales, cuando se están echando los cimientos para edificar en la práctica un mundo desnuclearizado, la confianza no puede limitarse a medidas o esferas seleccionadas. Cobra una dimensión cualitativamente nueva y exige una transición hacia una amplia política de fomento de la confianza que sea el núcleo de un sistema general de seguridad internacional.

Para crear, fortalecer y desarrollar la confianza es necesario actuar en conjunto, allanando el camino mediante la experiencia de la cooperación, el reconocimiento mutuo y la solución conjunta de las cuestiones prácticas.

"Los orígenes del ser derivan de los hechos". Así, parafraseando a la Biblia, el gran Goethe determinó que la realidad sólo podía crearse mediante hechos concretos. La confianza puede convertirse en una norma inmutable de la vida internacional si se expresa en la tarea práctica del desarrollo de una seguridad general que descarte el basarse en la fuerza.

Los hechos verdaderos y tangibles en todas las esferas aceleran el proceso de fomento de la confianza. Esta, establecida mediante acciones conjuntas, crea las condiciones para emprender formas de interacción internacional de alcance cada vez más amplio y, por consiguiente, constituye un proceso de formación de sistemas.

La confianza tiene un papel especial que desempeñar en una esfera tan delicada como el desarme, en la que los intereses de la seguridad nacional se ven más directamente afectados. Es aquí, más que en ninguna otra esfera, que la confianza debe manifestarse en hechos concretos.

En realidad, lo que engendra la carrera de armamentos es el temor y la sospecha. Al mismo tiempo, surge una tendencia muy clara cuando la carrera de armamentos se convierte en una categoría autónoma, con su propia lógica interna, que de hecho impide el fomento de la confianza. Como resultado, hay un círculo vicioso en el cual la desconfianza engendra una carrera de armamentos y ésta, a su vez, intensifica la sospecha.

La salida de este estancamiento, según lo entendemos, puede encontrarse sólo demostrando nuestra decisión y concentrando nuestra voluntad política con el fin de lograr un adelanto conjunto y aplicar medidas tangibles para detener la carrera de armamentos. Cada paso encaminado a la reducción de los armamentos ha de contribuir al progreso y desarrollo del proceso de desarme. En otras palabras, a la fórmula "cuantas más armas mayor inseguridad y sospecha" debería contraponérsele el principio "cuanto mayor es el desarme, mayor es la confianza".

El instrumento más importante de la confianza es la apertura. No hay necesidad de demostrar que donde hay un manto de misterio surge frecuentemente la sospecha, se crean mitos y comienza la especulación. Pero la apertura no debe ser un fin en sí mismo sino un instrumento de fomento de la confianza, porque el objetivo no es continuar abiertamente con la carrera de armamentos. Después de todo, al desarmarnos estamos abriéndonos concurrentemente por la eliminación de esas esferas de actividad más secretas. La apertura tiene el propósito de eliminar las fuentes de sospecha y crear una atmósfera de claridad y previsibilidad conducente a un verdadero desarme.

Estamos de acuerdo con quienes nos piden que no temamos a la apertura, porque precisamente fuimos los primeros en plantear esa cuestión en las relaciones internacionales. El primer acto internacional de la gran Revolución Socialista de Octubre, cuyo septuagésimo aniversario vamos a celebrar este año, fue el Decreto

sobre la Paz. El Estado soviético declaró que renunciaba a la diplomacia y los tratados secretos y proclamó su dedicación a los principios de la apertura y la verdadera democratización de la política exterior.

Para ser totalmente francos, incluso si posteriormente hubo algunos desvíos de ese principio, fueron necesarios por la intervención exterior que siguió inmediatamente a nuestra revolución y por los intentos de algunas Potencias, incluidas aquellas que ahora propugnan la apertura, de socavar los cimientos de nuestro país y estrangularlo con un bloqueo político y económico y una intervención militar directa. Por lo tanto, nos vimos obligados a encerrarnos para protegernos del medio hostil que nos rodeaba. Hoy tenemos que eliminar la desconfianza y evitar los témpanos de las actitudes de enfrentamiento.

A este respecto, quisiera referirme a la declaración del representante del Reino Unido, en la que dijo claramente - y yo estoy de acuerdo con él - que todos debemos estar abiertos a las nuevas ideas y enfoques. Hoy en día la apertura es particularmente importante, y hasta una necesidad absoluta. Sin ella, no puede haber una base amplia de acercamiento para la solución de los problemas de la seguridad mundial. También entendí que la declaración del representante del Reino Unido se traduciría en hechos y se extendería a todas las nuevas ideas y propuestas, inclusive las adelantadas por los países socialistas para desarrollar un sistema global de seguridad internacional. Esperamos que las actitudes mutuas, constructivas, y no perjudiciales, las palabras y los hechos de unos y otros sean una práctica aceptada a todo nivel en los trabajos de este período de sesiones de la Primera Comisión.

La confianza empieza sobre todo con una evaluación realista de los actos propios; no presentándose a sí mismo como juez supremo de todo el mundo, utilizando un doble juego de normas: uno para uno y otro para los demás. Se crea mediante el respeto a todos los demás acompañado de una visión objetiva y autocrítica de su propia sociedad y política. Nos parece que éste es el enfoque más adecuado para crear la confianza y el entendimiento mutuos. En la política mundial, generalmente no debe ni puede haber maestros ni estudiantes; debe haber enriquecimiento mutuo.

Nuestra nueva filosofía de seguridad se basa en el reconocimiento del hecho de que el mundo contradictorio y complejo de hoy día se encuentra en una encrucijada y es necesario adoptar nuevos enfoques y métodos no ortodoxos en el análisis de los problemas internacionales. El fomento de la confianza en el acontecer mundial, no sólo presupone sino que requiere urgentemente la unidad de las palabras y los hechos, pues sólo un mundo en el que se pase del terreno de las declaraciones al de las medidas prácticas, puede tener una posibilidad de supervivencia.

Alcanzar y sostener esta verdad se ha convertido en la ley, que rige la política exterior soviética. No sólo proclamamos nuestro compromiso de paz, sino que siempre respaldamos nuestras declaraciones de paz con propuestas concretas y posiciones de negociación constructivas. El 15 de enero de 1986, el Secretario General Mijail Gorbachev presentó un programa específico para lograr la seguridad a través del desarme. Al trabajar en pro de su aplicación, no sólo estamos buscando

activamente soluciones a los problemas de reducir y limitar tipos específicos de armamentos, sino que también estamos tomando medidas que fortalecen la confianza y la cooperación constructiva.

Para comenzar a encaminarnos hacia la confianza mutua a través de la espesa niebla de la sospecha y el temor, a veces es necesario andar a tientas, en forma cuidadosa y vigilando cada paso. Y aquí la fuerza de un ejemplo puede ser muy útil y las medidas unilaterales llevan a cimentar la confianza. Debe hacerse una elección consciente en favor del autocontrol y de la moderación.

La Unión Soviética no sólo está argumentando en favor de los beneficios de las soluciones unilaterales, adecuándolas a los legítimos intereses y a las preocupaciones de los demás. Ha emprendido una obligación unilateral de no ser el primero en utilizar las armas nucleares. Nuestra moratoria unilateral en cuanto al emplazamiento de armas antisatélites en el espacio ultraterrestre se ha venido cumpliendo desde 1983 y continuará en vigencia mientras los demás países, incluidos los Estados Unidos, actúen de la misma manera.

La moratoria unilateral de 18 meses que hemos llevado a cabo respecto de las explosiones nucleares ha sido un ejemplo notable de la buena voluntad de la Unión Soviética. Las acciones unilaterales emprendidas por la otra Potencia nuclear socialista, la República Popular de China, que ha asumido la obligación de no ser la primera en utilizar las fuerzas nucleares y redujo sus fuerzas armadas en 1 millón de efectivos, también constituyen un paso positivo.

El nuevo pensamiento militar de la Unión Soviética y de los países socialistas aliados a ella, se refleja de manera sustanciosa en un documento conjunto sobre doctrina militar, aprobado por los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia. Las características más significativas de esa doctrina son las siguientes:

En primer lugar, está orientada a brindar seguridad militar, sobre todo a través de medios políticos.

En segundo término, no está concebida en el marco de la experiencia de guerras pasadas sino que se basa en la consideración de la realidad de la era nuclear y espacial.

En tercer lugar, tiene un carácter estrictamente defensivo y se basa en la premisa de que es inadmisibles la utilización de métodos militares para resolver los problemas pendientes; y en cuarto término, se basa en una estrategia no ofensiva.

No nos hemos limitado a presentar meramente la esencia de nuestra doctrina militar. Estamos dispuestos a ir más allá. La Unión Soviética, junto con sus aliados del Tratado de Varsovia, ha presentado una iniciativa de gran alcance cuyo objeto es celebrar consultas con los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a fin de comparar las doctrinas militares de ambas alianzas, analizar su carácter y considerar en conjunto la dirección que tomarán en el futuro para disipar la sospecha y la desconfianza recíprocas existentes por muchos años, lograr un mejor entendimiento de las intenciones de cada uno y asegurar que los conceptos y doctrinas de los bloques militares y sus adherentes se basen en principios defensivos. El programa para esas consultas también debería incluir el tratamiento de los desequilibrios y asimetrías existentes en ciertos tipos de armamentos y fuerzas armadas, y la búsqueda de los medios y arbitrios para corregirlas sobre la base de que quien lleve la delantera haga reducciones en la inteligencia de que dichas reducciones llevarán a niveles cada vez más bajos.

A nuestro juicio, el acuerdo sobre una estrategia defensiva y la noción de suficiencia razonable puede proporcionar un gran impulso en ese sentido. Estos conceptos suponen una estructura de las fuerzas armadas de un país que sería suficiente para repeler cualquier posible agresión, pero no lo sería para emprender operaciones ofensivas. Un primer paso en esa dirección sería una retirada supervisada de las armas nucleares y de otras armas ofensivas de las fronteras nacionales, seguida del establecimiento de franjas escasamente armadas y zonas desmilitarizadas a lo largo de las fronteras. Por último, nuestro propósito debe ser trabajar en pro del desmantelamiento de los bloques militares, de la eliminación de las bases que se encuentran en territorios extranjeros y de la retirada de todas las tropas que hoy se encuentran estacionadas en el exterior.

De este modo, lo que hemos propuesto actualmente es, en esencia, una medida de mayor confianza y apertura, que haga posible determinar la sinceridad de nuestras intenciones y del verdadero carácter defensivo de nuestra doctrina y de nuestra práctica en los asuntos militares y presentar, a la vez, argumentos que apoyen la sinceridad de las declaraciones de los gobernantes de los países miembros de la Alianza del Atlántico del Norte en el sentido de que sólo utilizarán la fuerza militar en respuesta a una agresión. Esperamos que nuestra propuesta sincera sea considerada en su justo valor y que los países de la OTAN respondan a ella en forma constructiva. Esperamos ilusionados su respuesta a nuestra proposición.

Deseamos que nuestra sincera política quede clara para todos y, naturalmente, esperamos que haya una respuesta adecuada. Esto es, precisamente, lo que nos mueve a tomar medidas destinadas a crear confianza, por ejemplo en cuanto al cumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, la prohibición de ensayos con armas nucleares y la prohibición de las armas químicas.

La Unión Soviética, en su deseo de eliminar el origen de las suspicacias y crear una atmósfera normal y sana para un debate específico sobre las cuestiones relacionadas con el cumplimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, invitó a una delegación de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos a que visitara la estación de radar en el área de la ciudad de Krasnoyarsk, respecto a la cual se han hecho muchas especulaciones. Los congresistas norteamericanos examinaron, sin restricción alguna, los edificios donde se está construyendo el radar y las especificaciones técnicas de los equipos de la estación.

La parte norteamericana recibió una confirmación de primera mano y objetiva de la firme intención de la URSS de continuar acatando sus obligaciones en virtud del Tratado de 1972 sobre la limitación de sistemas de misiles antibalísticos. Con el fin de eliminar las sospechas y de impedir la circulación de ficciones en la esfera de las actividades espaciales que han generado, la Unión Soviética propone llegar a acuerdos sobre medidas de fomento de la confianza que darían seguridades de que nadie se dedique a actividades proscritas de los acuerdos internacionales.

Tomemos otro ejemplo. Con el fin de crear una atmósfera de confianza y también guiada por el interés de que a la brevedad se concierte una convención de prohibición de armas químicas, la parte soviética invitó a los negociadores sobre armas químicas a visitar las instalaciones militares soviéticas de Shikhany para que por sí mismos vieran ejemplos típicos de las armas químicas que poseemos y las tecnologías para su destrucción en una unidad móvil. Los expertos también podrán visitar, un poco más tarde, una instalación especial para la destrucción de armas químicas, que se está construyendo en nuestro país, en la región de la ciudad de Chapaevsk.

También, como se sabe, la Unión Soviética organizó, durante la moratoria que decretara sobre las explosiones nucleares, un viaje de representantes extranjeros al campo de ensayos nucleares en la zona de Semipalatinsk, que permitirá a los científicos norteamericanos establecer allí equipos sísmicos especiales para

verificar in situ que no se realicen explosiones y, al final, convinimos en llevar a cabo conjuntamente con los norteamericanos un experimento de calibración utilizando explosiones subterráneas no nucleares. El progreso de los experimentos en esa esfera fue observado también por un grupo de congresistas norteamericanos. Lamentablemente, no ha habido reciprocidad en cuanto a cursar una invitación para observar las explosiones nucleares norteamericanas.

Todo esto constituye nuestra contribución concreta a una organización razonable, responsable y racional de los asuntos internacionales que se desarrollan abiertamente. Se están estableciendo normas - no conocidas hasta ahora -, con respecto a la apertura, al glasnost y a la magnitud y profundidad de las inspecciones mutuas y la verificación de las obligaciones asumidas. Quisiera informar a la Comisión que nuestro país ha presentado, con puntualidad, la información que se pide en tales recomendaciones.

Estimamos que también puede fomentarse la confianza mediante la introducción del glasnost con respecto a los gastos militares. Los intentos realizados repetidamente para comenzar a reducir los presupuestos militares invariablemente han sido rechazados con el pretexto de que existen dificultades con respecto a las comparaciones. Realmente, la comparación de los gastos de defensa no es una cosa simple de hacer porque las estructuras de precios de los armamentos y los mecanismos de fijación de precios de diversos países varían enormemente.

El presupuesto de defensa publicado por la URSS - 20.200 millones de rubros - refleja solamente los gastos del Ministerio de Defensa para el mantenimiento del personal de las fuerzas armadas, apoyo logístico, construcciones militares, beneficios de retiro y algunos otros rubros. El financiamiento de la investigación y el desarrollo y la adquisición de armas y equipos están previstos en otros artículos de nuestro presupuesto estatal. Cuando se complete la reforma radical de precios que se está llevando a cabo en nuestro país será posible hacer una comparación realista del presupuesto militar total. Creemos que en los próximos dos o tres años estaremos en condiciones de comparar datos de interés tanto nuestros como de la contraparte que reflejarían de manera uniforme los gastos de ambos lados. Esta es una empresa seria y de gran responsabilidad, pero estamos dispuestos a realizarla.

Es necesario que ambas partes realicen esfuerzos para que la confianza sea una política efectiva y asegure que se afiance firmemente en la trama de las relaciones internacionales. Una mano no es suficiente para que haya un apretón de manos.

Indudablemente, a las Naciones Unidas les corresponde el papel importante en la internacionalización, robustecimiento e irreversibilidad del proceso de fomento de la confianza. Puesto que su origen se debió al espíritu de cooperación existente, las Naciones Unidas sólo pueden funcionar eficaz y significativamente cuando respiran el oxígeno de la confianza. Por lo tanto, la mayor confianza significa también la consolidación de las Naciones Unidas, el aumento de su significación y autoridad y la traducción de lo que dispone su Carta a la vida real. Eso ayudaría a que se utilizara un idioma universal de confianza y apertura, inteligible para todos, el idioma que iría eliminando gradualmente la jerga de amenazas y de polémicas de enfrentamiento del vocabulario político de la comunidad internacional.

Podría darse un primer paso en este complejo proceso de compilar un léxico de confianza y apertura mediante la aplicación de la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de establecer en la Organización un centro multilateral para reducir la amenaza de guerra. Asimismo, parecería adecuado establecer líneas de comunicación directas entre la Sede de las Naciones Unidas y las capitales de los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como con el lugar donde se encuentre ubicada la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados.

El hecho de que la confianza entre en la corriente principal de la política mundial crea condiciones favorables para aumentar las medidas que la fomentan y para ampliarlas a nuevas esferas de actividad.

Las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa, que han sido acordadas en Estocolmo y que están en vigencia desde el 1° de enero de 1987 se están poniendo a prueba ahora y reafirman que será posible superar, si existe voluntad política y cooperación recíproca, los obstáculos más formidables y lograr resultados impresionantes. A nuestro juicio, el acuerdo alcanzado en la primera etapa de la Conferencia de Estocolmo nos orienta para que nos dirijamos hacia un sistema integral que abarque medidas de fomento de la confianza, de seguridad y de desarme. En una segunda etapa, las negociaciones de desarme deberían conducirse paralelamente con la elaboración de medidas de fomento de la confianza respecto de las cuales no haya habido acuerdo previo o que pueden anticiparse en el futuro, incluyendo una limitación y reducción graduales de las actividades militares, particularmente por parte de las dos alianzas militares, la notificación de maniobras independientes de la fuerza aérea y navales, la extensión de las medidas

de fomento de la confianza a los territorios de todos los países participante en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como otras medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Además, se podrían considerar nuevos tipos de medidas de fomento de la confianza y medidas de estabilidad militar y estratégica en Europa que se relacionen directamente con la reducción de las fuerzas armadas, de los armamentos convencionales y de los gastos militares, lo que facilitaría la concertación de acuerdos y llevaría a que se estableciera un equilibrio militar al más bajo nivel posible.

Estimamos que las medidas de fomento de la confianza pueden tener un efecto importante y ser especialmente benéficas para las relaciones entre los Estados que poseen un potencial militar considerable y pertenecen a distintos bloques militares. En primer lugar, y sobre todo, esto se aplica a las Potencias que poseen armas nucleares y a las dos alianzas, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia.

Las iniciativas propuestas en Murmansk por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail S. Gorbachev, están encaminadas a robustecer la confianza en el norte de Europa y proyectarla hacia la región del Artico. La Unión Soviética ha manifestado estar dispuesta a ser garante de una zona libre de armas nucleares en Europa septentrional si se llega a un acuerdo de establecerla. También apoyamos la iniciativa de Finlandia para limitar las actividades navales en los mares adyacentes a Europa septentrional. Mediante esfuerzos comunes encaminados a desarrollar y ampliar las medidas de fomento de la confianza en la esfera militar y reducir radicalmente el nivel del enfrentamiento militar, así como mediante la utilización de las regiones septentrionales y del Artico para fines pacíficos y para proteger su medio ambiente, sería posible convertir la región septentrional del planeta en una auténtica región de paz y de cooperación fructífera.

La Unión Soviética concentra también su atención en las cuestiones relativas a cimentar la seguridad y fomentar la confianza en la región de Asia y el Pacífico. Son bien conocidas y siguen en pie nuestras propuestas al respecto, presentadas en Vladivostok por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y en su entrevista con el periódico indonesio Merdeka.

En las actuales circunstancias concedemos especial importancia a la armonización de las medidas de fomento de la confianza en la esfera naval. Tales medidas incluyen la notificación preliminar de determinadas actividades navales, las invitaciones a observadores para que asistan a maniobras navales, la limitación del número y amplitud de las maniobras navales y de las regiones en que se realizan, el intercambio de información sobre cuestiones navales, etc.

Es muy evidente que el carácter actual de las relaciones hace prácticamente imposible "decretar" la confianza o garantizar que toda la suspicacia acumulada durante muchos años pueda disiparse en este mismo momento. Por esta razón, al

avanzar hacia la reducción y la eliminación de cierto tipo de armas y la limitación del potencial militar hasta un nivel suficientemente razonable, la verificación se convertirá en el factor más importante para la seguridad.

Nuestra posición en las cuestiones de verificación se basa en la premisa de que en todas las etapas del desarme verdadero todos deben sentirse absolutamente seguros de que los acuerdos serán respetados escrupulosamente. Queremos que la verificación sea lo más estricta posible. Si se plantea la cuestión de la doble verificación hoy día, respondemos que estamos a favor de una triple verificación. A menos que se proceda a una verificación bien completa y estricta no puede haber certidumbre de que se respeten los acuerdos y, en consecuencia, no puede haber confianza.

La práctica de llevar a cabo la verificación debe convertirse en una escuela de la confianza y debe ayudarnos a ver en la realidad y por nosotros mismos la sinceridad de las intenciones de unos y otros, así como a adquirir una inmunidad a la desconfianza. En el curso de la internacionalización del proceso de desarme y de la intensificación de los esfuerzos multilaterales para conseguir la seguridad igual para todos, la importancia de la verificación internacional y del papel coordinador de las Naciones Unidas a este respecto serán cada vez mayores, hasta el punto que las Naciones Unidas se conviertan en el corazón de los esfuerzos de todos los Estados en la edificación de las relaciones de confianza y seguridad.

Esta es la meta de una idea propuesta por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail S. Gorbachev, de establecer bajo los auspicios de las Naciones Unidas un mecanismo de amplio control internacional para vigilar el cumplimiento de los acuerdos sobre la disminución de la tirantez internacional y la limitación de los armamentos y las situaciones bélicas en zonas de conflicto. Este mecanismo, según nosotros lo vemos, operaría utilizando diversas formas y métodos de verificación para compilar información y transmitirla rápidamente a las Naciones Unidas. Esto proporcionaría un panorama objetivo de los acontecimientos que tienen lugar, garantizaría la pronta detección de cualquier preparativo bélico, haría más difícil un ataque por sorpresa y permitiría que se tomen medidas para prevenir un conflicto militar, su expansión y su agravación. Tal mecanismo podría convertirse en una estructura de apoyo de una especie de Torre Eiffel de verificación y confianza y en un vínculo central de una intrincada red de desarme, verificación y medidas de fomento de la confianza.

Las propuestas que hemos presentado son de carácter global y abarcan todos los principales elementos del desarme, la verificación y la confianza.

De plena conformidad con este entendimiento hemos presentado a la Conferencia de Desarme una propuesta para elaborar un sistema amplio y ramificado de medidas de fomento de la confianza y vigilar las actividades espaciales internacionales.

Tal sistema incluiría la notificación anticipada de todo lanzamiento previsto, la presencia permanente de grupos de inspectores en todos los sitios utilizados para el lanzamiento de objetos espaciales y la inspección de todo lanzamiento espacial. Además, creemos que sería necesario otorgar el derecho a realizar inspecciones sobre el terreno en caso de que hayan sospechas de que se ha llevado a cabo un lanzamiento desde un sitio no declarado. Si se prohibieran los armamentos ofensivos espaciales, la Unión Soviética estaría dispuesta a invitar a inspecciones de las instalaciones industriales y de almacenamiento, de los laboratorios, de los centros de ensayo, etc.

Las cuestiones del control de la limitación de armamentos en el espacio ultraterrestre requieren un enfoque amplio y el aprovechamiento de la capacidad creativa de todas las fuerzas interesadas. A tales fines proponemos que en 1989 se celebre en la Unión Soviética un simposio internacional con la participación de los representantes de los gobiernos y de personalidades científicas y oficiales eminentes.

Las propuestas soviéticas sobre una serie de cuestiones de verificación y fomento de la confianza también se presentaron en las negociaciones sobre la eliminación y proscripción de las armas químicas. Además de las iniciativas soviéticas anteriores, el Ministro de Relaciones Exteriores de las Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Eduard Shevardnadze, manifestó el 6 de agosto pasado en la Conferencia de Desarme que era necesario consolidar jurídicamente el principio de las inspecciones por exigencia de la parte interesada obligatorias sin derecho a una negativa.

Sostenemos que corresponde al Secretario General de las Naciones Unidas un papel activo para garantizar un control digno de confianza del cumplimiento de las obligaciones conexas a la proscripción y eliminación de las armas químicas. Para abundar en la disposición que hemos manifestado de recurrir a sus buenos oficios en los casos de investigación del empleo de armas bacteriológicas, declaramos que estamos de acuerdo en que los buenos oficios del Secretario General se extiendan también a las investigaciones de los casos en que se utilicen armas químicas.

La labor requerida para una eficaz verificación del desarme supone también un debate imparcial de las diversas ideas. Contamos con varias de ellas, incluida la propuesta de Francia de establecer un organismo internacional de vigilancia mediante satélites. Estamos dispuestos a intercambiar opiniones sobre esta propuesta.

Con la aplicación práctica del desarme, habrá de adquirir enorme significado la cuestión de la supervisión para controlar que en las bases militares emplazadas en los territorios de otros Estados no se desarrollen actividades prohibidas en virtud de un posible acuerdo.

Quisiera subrayar este aspecto por lo que tiene que ver con el fomento de la confianza. Nuestra atención, la de las Naciones Unidas y la de las conferencias internacionales debe dirigirse a la situación de las bases militares. Estas forman parte de la infraestructura militar. Es absolutamente obvio que pueden desempeñar funciones muy importantes en términos militares que no pueden ignorarse al concertar acuerdos concretos. Creemos que este asunto debe mirarse desde otro punto de vista. Para estar seguros de que se respetan las obligaciones asumidas es esencial tener acceso a dichas bases militares. Naturalmente en esta importante cuestión será necesario recabar la cooperación de los Estados en cuyos territorios se encuentran las bases. Esta medida podría constituir un primer paso hacia el desmantelamiento de las bases militares en territorios extranjeros.

La opinión pública mundial es la fuente más importante de ideas y propuestas tanto en cuestiones de verificación como en la esfera del desarme en general. Es por ello que la celebración de una conferencia - que la Unión Soviética propone celebrar en su país en 1988, con la participación de representantes del público en general y de las organizaciones no gubernamentales, la cual se dedicaría a los problemas del control del cumplimiento de las limitaciones en armamentos y de los acuerdos de desarme - podría aportar una contribución valiosa en cuanto a las ideas necesarias para definir la mejor manera de ejercer el control y la verificación en la esfera del desarme.

La cooperación pacífica y mutuamente beneficiosa como alternativa a la competencia militar y tecnológica puede convertirse también en un ejercicio de la confianza. Estas alternativas pacíficas permiten ampliar la apertura, el conocimiento mutuo, el conocimiento de los planes y las intenciones de la otra parte, fomentar la confianza y superar la psicología del "enemigo". Embarcarse en esa empresa significa tratar de transformar la actual interdependencia negativa entre la carrera de armamentos, la sospecha y la desconfianza en un vínculo constructivo que permita que los logros pacíficos de todos y cada uno beneficien a todos y ninguno trate de obtener ventajas del atraso del otro.

La Unión Soviética está dispuesta a analizar con espíritu constructivo las propuestas sobre toda medida concreta que lleve a una mayor confianza en el escenario internacional.

Este es un momento crítico para salir de esa espesura de desconfianza y afirmar la comprensión mutua sobre la base de una nueva filosofía política que permita contemplar al máximo los intereses y preocupaciones legítimas de los Estados. El factor tiempo está adquiriendo un significado decisivo. Si no queremos ser como el ciego de Breughel, que avanza fatalmente hacia el abismo, es esencial que empecemos ya a desembarazarnos de las cadenas de la desconfianza y la suspicacia para abrir los horizontes a una política de confianza.

Esperamos que este período de sesiones permita aportar una contribución de utilidad para sentar los cimientos de esa confianza, de la apertura y del glasnost en las relaciones internacionales.

Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): En nombre de Dios misericordioso, quisiera expresarle, Sr. Presidente, para comenzar, mis felicitaciones por haber sido elegido a la Presidencia de esta importante Comisión. Espero que usted, los dos Vicepresidentes y el Relator, tengan total éxito en su labor.

En cada período de sesiones, nos reunimos aquí para debatir los problemas del desarme que figuran en el programa de la Comisión con la esperanza de que la comunidad internacional logre los progresos necesarios en materia de desarme.

Sin embargo, el tiempo transcurre sin que se logren resultados concretos. Numerosas delegaciones han expresado su pesar por este hecho y han manifestado su esperanza de que el futuro proporcione una salida al estancamiento que ha desbaratado los esfuerzos en ese sentido.

Pese a los serios debates celebrados y a las negociaciones constantes, la carrera de armamentos, especialmente en la esfera nuclear, sigue poniendo en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. Opinamos que la seguridad nacional y su mantenimiento es un derecho fundamental de todo Estado. No obstante, es ilógico pensar que la proliferación actual de armamentos ha de garantizar la seguridad en el mundo. Por el contrario, esta es una amenaza que pesa sobre la seguridad mundial y lleva a la desconfianza, a la exacerbación de los conflictos y se concentra en los gastos de armamentos a expensas del desarrollo económico y social.

A pesar de este sombrío panorama, se vislumbra un destello de esperanza que se refleja en el acuerdo concertado en principio entre las dos superpotencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, sobre la eliminación de los proyectiles de corto y mediano alcance.

Ese acuerdo - esperamos - será el primer paso en un largo viaje para alcanzar el distante objetivo que consiste en la eliminación de los misiles nucleares estratégicos y los acuerdos en otras esferas tales como la de la proscripción de las armas químicas. El informe de la Conferencia de Desarme de Ginebra señala un progreso considerable en esta última esfera. Esperamos que, junto con otros problemas, éste se someta a negociación en la Conferencia de Desarme de Ginebra, cosa que, según el informe, todavía no se ha logrado. Huelga decir que resolver estos dilemas exigen voluntad de parte de los negociadores.

Los gastos en armamentos llegan casi a 1 billón de dólares. Buena parte de esta cifra se dedica a la investigación y al desarrollo de armamentos. Se calcula que los gastos en esta materia ascienden al cuádruple de lo que se gasta en el mundo en investigación y desarrollo en otras esferas tales como la medicina, la agricultura, la industria, etc.

Desde hace mucho tiempo, la comunidad internacional ha abordado el problema de la carrera de armamentos y de los gastos militares con su consiguiente espiral de los gastos militares que se realizan a costa de las necesidades en materia económica y social. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo fue una combinación de los esfuerzos de la comunidad internacional en el contexto de las Naciones Unidas. Se concentró en la relación entre el desarme y el desarrollo y en el esbozo de medidas que pudieran adoptarse para gastar las sumas ahorradas como resultado del desarme.

La Conferencia, que concluyó sus tareas hace pocas semanas, solicitó a la Asamblea General que considerara periódicamente la cuestión. Guardamos con interés el resultado de los esfuerzos de la Asamblea General para aplicar esa resolución de la Conferencia. Mi delegación participó en ella y apoyó los objetivos principales allí articulados: primero, un examen de la relación entre desarme y desarrollo en todos sus aspectos; segundo, un estudio de las consecuencias de la continuación de estos formidables gastos militares sobre la economía mundial y la situación social, en especial la forma en que afecta a los países en desarrollo; y tercero, una consideración de los medios y procedimientos para proporcionar recursos adicionales al desarrollo por medio de medidas de desarme, en especial en el interés de los países en desarrollo.

Mi delegación abrigaba la esperanza de que la mayoría de los objetivos de la Conferencia se realizarían luego de una cuidadosa preparación y que se lograrían consensos sobre los principios que debían adoptarse referentes a la cuestión en debate. Si bien se ha estado de acuerdo en general en que el resultado de la Conferencia ha llevado o llevará a alertar a la opinión pública sobre esta cuestión y sobre la interconexión entre el desarme, la seguridad y el desarrollo, que pueden llevar a la paz y a otros esfuerzos concretos para tratar esas medidas en todos sus aspectos, no obstante la aplicación de las conclusiones han sido desalentadoras para muchos, entre ellos mi delegación, que esperaba que esos esfuerzos no se detendrían en esa etapa.

Confiamos en que la Conferencia sea el comienzo de otros esfuerzos futuros que lleven a utilizar las economías logradas en materia de desarme en el desarrollo económico y social de los países, especialmente de aquéllos en desarrollo. Abrigamos la esperanza de que esos esfuerzos sirvan como factor principal en el

desarme, para aliviar la tirantez y establecer la paz y la seguridad internacionales sobre cimientos sólidos y justos.

Mi delegación apoya la resolución aprobada por la Conferencia en el sentido de que la Asamblea General realice un examen periódico de la relación entre desarme y desarrollo, incluyendo su análisis en el marco del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará en el año próximo, tal como figura en el último párrafo del Documento Final de la Conferencia mencionada.

Mi delegación desea expresar su profunda preocupación y su condena por el armamentismo israelí, que patentemente pone en peligro la paz y la seguridad de la zona. Constituye un flagrante desafío al mundo, que no escatima esfuerzos en detener la propagación de estas armas mortíferas. Las armas nucleares que hoy posee Israel tienen un gran poder destructivo. Al tiempo que el número de los países que adhirieron al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (TNP) ha superado ya los 135, según la Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado, celebrada en 1985, Israel persiste en su negativa de adherir a ese Tratado y sigue negándose a someter sus instalaciones nucleares a la inspección internacional, a diferencia de los Estados de la región que adhirieron al Tratado y aceptaron el control internacional sobre algunas de sus instalaciones nucleares.

Desde mediados del decenio de 1970, año tras año la Asamblea General ha venido aprobando la resolución sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio, resolución la que la Asamblea exhorta a los Estados de la región a establecer dicha zona y . . . insta, en espera de la creación de la zona, a que no produzcan ni adquieran armas nucleares o dispositivos nucleares explosivos y a que coloquen sus instalaciones nucleares bajo la salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). También exhorta a los Estados de la zona a que adhieran al TNP.

Sin embargo, vemos que Israel pisotea estas resoluciones. Todavía no ha adherido al TNP. Sus instalaciones nucleares aún no están sometidas al régimen de las salvaguardias internacionales. Seguimos apoyando la creación de una zona libre de armas nucleares. Pedimos a la Asamblea General que sea estricta en su pedido a Israel de que cumpla con las disposiciones tomadas al respecto.

Con relación a esto, no podemos dejar de señalar otro aspecto del armamento nuclear israelí, cual es la colaboración entre el régimen racista de Tel Aviv y Sudáfrica. Se trata de una colaboración que sigue siendo motivo de preocupación para mi país y para los del Oriente Medio y de Africa, porque impone graves peligros a muchas regiones del mundo y tiene también graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Los dos regímenes son similares, no sólo desde el punto de vista de poseer la capacidad nuclear, sino también las armas nucleares. Al igual que Israel, el Gobierno de Sudáfrica rechaza adherir al TNP y rechaza los controles del OIEA sobre algunas de sus instalaciones nucleares más importantes.

Mi delegación apoya plenamente el papel que desempeñan las Naciones Unidas en materia de desarme, especialmente mediante la información pública. También sigue de cerca y con interés las actividades de la Campaña Mundial de Desarme que se inició en 1982 durante el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Abrigamos la esperanza de que esa Campaña culmine en una toma de conciencia de la gravedad de la carrera de armamentos, cuya continuación aumentará la utilización de armamentos, poniendo así en gran peligro la seguridad mundial.

Sr. MOREL (Francia) (interpretación del francés): El Embajador de Dinamarca, Presidente en ejercicio de los Doce, el martes 13 de octubre presentó el punto de vista común, como es natural, de los países miembros de la Comunidad Europea sobre las cuestiones de seguridad. Cada vez más, los países que han firmado el Tratado de Roma y el Acta Unica Europea perciben la creciente comunidad de sus intereses en materia de desarme y seguridad. Los acontecimientos del año transcurrido, ya se trate de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), de la crisis del Golfo, del terrorismo o del reciente acuerdo en principio soviético-norteamericano sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, no pueden más que fortalecernos en esta convicción. Sin duda, más que nunca la seguridad de Europa occidental es el meollo del diálogo Este-Oeste, y ésta debe actuar activamente para promover sus intereses, tanto en forma colectiva como por intermedio de cada uno de sus miembros. Ello es lo que hoy me lleva a precisar el juicio de Francia sobre los recientes acontecimientos y las negociaciones en marcha.

En lo que atañe al aspecto nuclear, hay que comenzar por evaluar el acuerdo en principio producido recientemente sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio soviéticas y norteamericanas. Si algunos han expresado su entusiasmo, sin aguardar, por nuestra parte nos vemos llevados a recordar que todavía no se ha firmado, ni siquiera acabado, el texto definitivo del acuerdo, y a comprobar que, en cuanto al fondo, las cosas distan de estar totalmente en claro.

Para ir a lo esencial, diré que este acuerdo en principio es importante desde el punto de vista político, relativamente limitado en materia de desarme y aún incierto en cuanto a sus efectos sobre la seguridad.

La importancia política del acuerdo en principio producido en Washington y del futuro tratado resulta evidente. Después de años de ausencia de diálogo, los Estados Unidos y la Unión Soviética han reencontrado el camino de una negociación efectiva que conduzca a acuerdos concretos. Acogemos con el mayor interés este mejoramiento de las relaciones estadounidense-soviéticas.

El carácter limitado del futuro tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio es un hecho. No queremos desvalorizarlo, sino que simplemente queremos apreciarlo en lo que vale. Efectivamente se refiere a una categoría bien definida, es decir, las fuerzas nucleares de alcance intermedio y de menor alcance que poseen los Estados Unidos y la Unión Soviética. Por cierto, y por primera vez, ha de abolir una categoría de armamentos, pero se trata de sistemas cuyo desarrollo, en lo esencial, es relativamente reciente. En otras palabras, el tratado pondrá fin al error que fue el emplazamiento insensato de los cohetes SS-20 en el decenio de 1970. Hicieron falta 10 años para llegar a ello, con una movilización política considerable, obstáculos inútiles en la negociación, períodos de tirantez, inclusive de crisis, y gastos cuantiosos. Todo esto hubiera podido evitarse. Queda ahora por abordar lo esencial, que no es la cuestión de las fuerzas nucleares de alcance intermedio.

Por último, en lo relativo a la seguridad, que nos importa por sobre todo, cabe decir que las cosas no son claras. Mucho dependerá de la manera en que el acuerdo sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio permita a los Estados Unidos y la Unión Soviética pasar a la verdadera prioridad, la de las armas estratégicas. Por su parte, la Unión Soviética declara de la manera más clara que este tratado constituye un primer paso en el camino de la desnuclearización del continente. Esta lógica es bien conocida, e inclusive es muy antigua. No es nuestra lógica. Rechazamos toda tentativa, a partir de este tratado de carácter

limitado y específico, de hacer de la presencia de las armas nucleares en suelo europeo el objeto de negociaciones futuras entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Mientras la Unión Soviética posea armas nucleares, los países de Europa occidental deberán apoyarse en dicho armamento, por su parte, para garantizar su seguridad, ya se trate de fuerzas nacionales o de los medios de la alianza atlántica. Este hecho fundamental del equilibrio de fuerzas es precisamente lo que ha permitido dar respuesta al emplazamiento unilateral de los SS-20 y obtener su eliminación. Y ella sigue siendo la clave de nuestra seguridad.

En efecto, no podemos ignorar que pese a este acuerdo y a los objetivos manifestados por la Unión Soviética con respecto a este continente, Europa seguirá sometida a la amenaza muy real de una panoplia considerable de sistemas estratégicos soviéticos.

Por ello, Francia considera que el objetivo de una reducción del 50% de los arsenales soviético y estadounidense, tal como se definió durante la reunión en la cumbre de Reykjavick en octubre del año pasado sigue siendo la verdadera prioridad. Las dos mayores Potencias, por lo demás, han definido este objetivo en Reykjavick, que constituye en adelante el mejor medio de apreciar la credibilidad de sus intenciones en materia de desarme. Con todo, hay que recordar que esta reducción aparentemente considerable solamente corregiría parcialmente la ya antigua redundancia de armamentos soviéticos y norteamericanos, puesto que esta disminución volvería a llevar a los arsenales de estos dos países a su nivel de finales del decenio de 1970, al momento de la concertación del Acuerdo SALT II. Vale decir, que el mal es antiguo y profundo: mientras los Estados Unidos y la Unión Soviética no corrijan su capacidad excesiva en materia de armamentos estratégicos, sus iniciativas y actos en materia de desarme, por espectaculares que sean, seguirán teniendo un carácter secundario.

Continuando sobre esta cuestión, quisiera mencionar más en general el enjuiciamiento tan insistente que se hace en estos últimos tiempos a la disuasión como tal. Esta impugnación repetida de uno de los elementos fundamentales de la seguridad del mundo contemporáneo es, en muchos aspectos, extraña, contradictoria y, por último, artificial. Según dicen algunos, la disuasión sería un absurdo, una doctrina perversa, el camino hacia el precipicio, etc.; nos veríamos tentados a decir que se trata del imperio del mal.

Volvamos a consideraciones más objetivas para comprobar que la disuasión no es una teoría sino una práctica, un hecho. Considerada desde el punto de vista de la

seguridad, no es ni milagrosa ni demoníaca, sino que figura en la historia desde hace más de 40 años.

En momentos en que las negociaciones en materia de desarme y limitación de los armamentos recuperan un mayor dinamismo, no vemos el interés en enfrascarse en una querrela de carácter ideológico que, a fuerza de consignas, querría separar a los buenos y los malos.

Partamos más bien de consideraciones más sencillas. El arma nuclear surgió de la última guerra mundial, de la intensa rivalidad entre las dos mayores Potencias y del desarrollo tecnológico. Constituye en lo sucesivo uno de los elementos fundamentales del equilibrio de fuerzas en el mundo contemporáneo. En cuanto a la disuasión, lejos de ser una doctrina maléfica, proveniente no se sabe de dónde, está integrada por un conjunto de comportamientos y mecanismos establecidos y perfeccionados paulatinamente desde hace 40 años por todos los participantes para impedir el desencadenamiento de un conflicto nuclear o convencional, logrando así la seguridad.

A partir de estas consideraciones de hecho, difícilmente cuestionables, el debate se desarrolla en general en tres direcciones diferentes.

Desde un punto de vista histórico, las críticas de la disuasión se valen del hecho de que los últimos 40 años no dan ninguna prueba irrefutable de su papel eficaz en la ausencia de un conflicto entre el Este y el Oeste. Refiriéndose a su propia historia desde hace un siglo, nuestro país no puede menos que subrayar por su parte la ineficacia patente de la disuasión por medios convencionales.

Desde un punto de vista político, se dice que la disuasión nuclear, debido a su carácter inestable y peligroso, debe ser reemplazada por otro sistema de garantías, basado en la seguridad mutua. Eso es, parece, lo esencial de la argumentación soviética actual. Francia, por su parte, no puede olvidar que en el período entre ambas guerras, fue la más ardiente en desear, con los mejores motivos, el establecimiento de una seguridad colectiva basada en la cooperación entre todos los Estados, y destinada a reemplazar la antigua rivalidad de las Potencias. Tampoco puede olvidar que la tentativa fracasada de la Sociedad de las Naciones, llevada a cabo entre asociados animados de intenciones muy diferentes, llevó al peor conflicto que haya conocido el mundo. No hay nada más peligroso que querer establecer la seguridad por decreto.

Queda el argumento moral, según el cual la disuasión garantizaría la seguridad partiendo de principios inaceptables desde el punto de vista ético. Sin embargo si hay un hecho que ningún país discute es que su primer deber consiste en garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Y si se debe continuar en el terreno moral para poner en tela de juicio la disuasión, corresponde señalar que no es aceptable contentarse con condenarla sin apelación, desconociendo el precio terrible de las ilusiones pasadas. No tenemos el derecho de hacer creer a la opinión pública que el mundo sin armas nucleares está a la vuelta de la esquina, con sus hipotéticos beneficios.

No puede tratarse de agotar ese debate que señala nuestro tiempo; estamos dispuestos a continuarlo, manteniendo la mayor objetividad posible, y el mejor medio para llegar a ello es partir del comportamiento real de los Estados. En efecto, hoy lo que hace la realidad duradera de la disuasión nuclear, a nuestro juicio, es la magnitud considerable de los programas estratégicos de las principales Potencias. En cuanto toca, especialmente de la Unión Soviética, que declara querer renunciar a la disuasión, comprobamos que recientemente ha emplazado sistemas estratégicos sin parangón en el mundo, tales como el submarino Typhon o el misil Intercontinental Mobile, concebidos para mantenerse en actividad de 20 a 30 años, si no más, es decir más allá del año 2000. Tal es la primera realidad que debemos tener en cuenta en este debate.

En resumidas cuentas, lo que es absurdo no es la disuasión como tal, sino la acumulación inútil, costosa y desestabilizadora de los armamentos estratégicos por las dos principales Potencias. Tal es el movimiento que observamos, hacia una reducción controlada y concertada de estos armamentos redundantes. La superpotencia que procura su poderío nuclear exige, asimismo, un control cualitativo y cuantitativo; en pocas palabras, según su verdadero sentido etimológico, que se hagan economías. Más que decretar de manera teórica la inadmisibilidad de la disuasión, se trata pues de introducir cada vez más responsabilidad, moderación y previsibilidad, es decir, en resumidas cuentas, mayor razón.

Tal es el camino que Francia siempre ha seguido al elegir la disuasión del fuerte por el débil que vincula la utilización eventual del arma atómica a la propia supervivencia de la nación, pues al adoptar una medida mínima mi país no se ubica en el mismo plano que las fuerzas superabundantes de las dos mayores

Potencias. Hasta tanto llegue el momento de participar en un verdadero desarme nuclear, en que se cumplan las tres condiciones muy conocidas vinculadas a la actual disparidad de los arsenales, al no desarrollo de los sistemas defensivos y al actual desequilibrio convencional y químico, debemos mantener la credibilidad de nuestras fuerzas estratégicas al nivel necesario, lo que supone que continuemos nuestros ensayos nucleares.

Con referencia a este último punto, quisiera recordar aquí la invitación cursada el 23 de septiembre último ante la Asamblea General por el Ministro francés de Relaciones Exteriores. Francia, después de haber dado este año un nuevo paso al recibir a diversos Jefes de Estado y de Gobierno de la región en el lugar de ensayos de Mururoa, está dispuesta a acoger allí a los responsables políticos y gubernamentales de los cinco países andinos ribereños del Pacífico. En esta oportunidad hemos recordado que otros Estados periódicamente llevan a cabo ensayos en mayor número y desde hace mucho más tiempo. Por lo que sabemos, ninguno se ha prestado a tal apertura, ni ha dado garantías comparables en cuanto a las condiciones de seguridad para el medio ambiente, debidamente verificadas en 1983 por una misión de especialistas de alto nivel proveniente de la región, cuyas conclusiones mantienen todo su valor, habida cuenta del cuidado puesto en su elaboración.

Paso ahora a las cuestiones no nucleares, cuya importancia no es menor para la seguridad y el desarme. Los debates de la Primera Comisión y las resoluciones aprobadas en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, así como los trabajos de la Comisión de Desarme en mayo pasado, lo confirman categóricamente.

Por haberme referido hace unos instantes al futuro acuerdo sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y a las incertidumbres que se mantienen en cuanto a sus consecuencias para la seguridad de Europa, debo comenzar por destacar la suma importancia que revisten en este contexto los considerables desequilibrios que existen actualmente en materia de armas convencionales y químicas.

El interés de Francia por la limitación de los armamentos convencionales no es necesario recordarlo, puesto que fue a su iniciativa que se inició en 1978 el proyecto de conferencia sobre el desarme en Europa. Desde la reunión de Estocolmo, esta propuesta ha comenzado a convertirse en una realidad, coronada de un primer éxito con el documento del 16 de septiembre último sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Los acontecimientos más recientes son a este respecto tantas otras razones para confirmar nuestra voluntad de continuar de manera resuelta en este camino y de aumentar estos esfuerzos.

En primer lugar, hay que destacar los resultados muy positivos que ha arrojado la aplicación eficaz de medidas de confianza y de seguridad: ésta hasta ahora se ha revelado como muy satisfactoria, ya se trate de las notificaciones, del intercambio de observadores o, aún más, de las medidas de inspección. Estas últimas, por lo demás, las más delicadas, acaban de ser sometidas a prueba muy recientemente en diversas oportunidades. Se han respetado los plazos, se han proporcionado los medios necesarios para la inspección y la verificación in situ y se han podido llevar a cabo a satisfacción del país que lo pedía. Estas primeras experiencias, de ahora en adelante posibles, normales y convenientes, contribuirán a fortalecer la confianza en Europa y confirman el verdadero fundamento del camino trazado en Estocolmo.

Es necesario continuar los preparativos para la convocación de una conferencia sobre la estabilidad convencional en Europa, con el fin de lograr un equilibrio estable, seguro y verificable de las fuerzas convencionales a un nivel menos elevado.

La reunión de seguimiento que celebró en Viena la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, ya ha previsto el marco futuro de un doble ejercicio que abarque al conjunto de Europa: por una parte, una negociación sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, que prolongue y complete los resultados de la Conferencia de Estocolmo, celebrada entre los 35 participantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y, por otra parte, una negociación entre los países miembros de las dos alianzas sobre la estabilidad convencional, con miras a adoptar medidas verificables de limitación, de reducción y de reemplazamiento, así como toda otra medida que se aplique a las fuerzas armadas y a las fuerzas convencionales en Europa. Ya se ha determinado claramente, y mi país no ha escatimado sus esfuerzos en este sentido, que ambas negociaciones supondrán una información adecuada de los "35" a los "23" sobre el adelanto de sus trabajos y se mantendrán en el marco único del proceso multilateral de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Este breve recordatorio del trabajo preparatorio que se está realizando en Viena basta para señalar la importancia y la pertinencia de este doble ejercicio. Ha dado lugar a intensas consultas en el seno de cada una de las alianzas. Pero Francia, igualmente, ha prestado gran atención a las propuestas y contribuciones de los países miembros del Tratado de Varsovia, sin olvidar, simultáneamente, el punto de vista concreto de los países neutrales y no alineados.

Hemos destacado de manera especial las propuestas hechas al Este sobre la cuestión de las doctrinas militares, que ya han sido objeto de numerosos comentarios en el seno de esta Comisión. Estas deben considerarse en lo que ellas son - voy a hablar de las doctrinas - a saber, un elemento siempre modificable de manera unilateral, mientras que las capacidades militares resultan de las fuerzas, posturas y estructuras establecidas desde hace mucho tiempo, y que dependen también de la evaluación de la situación de las fuerzas adversarias, todos elementos más duraderos, más objetivos y más vinculados a la situación sobre el terreno que las doctrinas propiamente dichas.

Señalada de este modo la importancia que atribuimos al desarme convencional, deseo agregar que esta cuestión no atañe solamente a Europa. Puede brindar a los Estados que lo deseen, y habida cuenta de las condiciones regionales específicas, el medio de reducir el enfrentamiento y reforzar la estabilidad y la seguridad en la región de que se trate. En efecto, en el mundo hay numerosas zonas en que, como en Europa, sería conveniente reducir el peligro de ataques por sorpresa y ofensivas de gran envergadura.

Ya tuvimos oportunidad de hacer estas reflexiones el año pasado, al presentar un proyecto de resolución que tras un ejercicio muy útil de negociación, se aprobó con un gran apoyo como resolución 41/59 E. Naturalmente, y teniendo en cuenta al mismo tiempo la evolución posterior, nos proponemos presentar este año un proyecto que responde a las mismas preocupaciones.

De manera similar que para el desarme convencional, el futuro tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio nos lleva a señalar la necesidad de una prohibición completa de las armas químicas.

Este año se han registrado en Ginebra progresos muy apreciables y a veces más rápidos de lo previsto en la negociación del proyecto de convención, y esta es una de las buenas noticias que los participantes en esos trabajos pueden traer aquí, a Nueva York. Pero también hay que señalar que algunas cuestiones importantes todavía no tienen una verdadera solución. Así ocurre con el marco institucional de la futura convención, la puesta en práctica y verificación de la no producción en la industria civil, la información de las partes en la convención y la destrucción de las existencias. Fuera de Ginebra, el balance es igualmente matizado: hemos acogido con interés la invitación soviética de visitar la planta química de Chikhany; pero también hay que deplorar, en la guerra entre el Irán y el Iraq, la violación reiterada del Protocolo de 1925.

Francia, que desde hace mucho tiempo atribuye importancia a la cuestión de las existencias, presentó en junio pasado propuestas precisas cuyo contenido quisiera recordar brevemente en este recinto.

Somos partidarios del imperativo de la seguridad, que debe ser respetado por igual por todos los Estados partes desde la entrada en vigor de la convención y durante todo el período anterior de 10 años previsto para la destrucción total de la existencia, cuyo éxito total es indispensable para pasar al régimen definitivo de prohibición total. Para evitar que el Tratado, durante este período, no sea - como el Tratado sobre la no proliferación -, un tratado de desarme de los países

desarmados, que organiza el mantenimiento del armamento de los unos y el no armamento de los otros, propusimos establecer un equilibrio provisional de seguridad que permita a todos los Estados que lo juzguen necesario disponer de una capacidad mínima en materia de armas químicas, en forma de una existencia de seguridad del orden de 1.000 a 2.000 toneladas, unida a limitaciones muy estrictas, que sería destruida durante los últimos dos años del período decenal. Para tener presente un orden de magnitud, y si nos remitimos a las declaraciones, en un caso, y a los cálculos en el otro, hay que recordar que las dos Potencias más importantes disponen actualmente de existencias que, por un lado, se cuentan por decenas de millones de toneladas, y por el otro, sin duda por centenares de millones de toneladas. Esto basta para demostrar que la existencia de seguridad no puede tener más que una intención puramente disuasiva y defensiva frente a un ataque eventual con armas químicas. Por lo tanto, no hay contradicción con las disposiciones del Protocolo de Ginebra de 1925.

Por motivos técnicos y de seguridad, estas existencias se completarían mediante una instalación única de producción sometida a control internacional, desde la entrada en vigor de la convención y hasta el final del período decenal. Esta disposición, que por cierto puede sorprender, nos parece necesaria para enfrentar posibles incidentes durante un largo período de almacenamiento, pero sobre todo para disuadir a cualquier parte que se vea tentada de recurrir a engaños y persuadir a cualquier Estado no signatario que no puede asegurarse una ventaja decisiva permaneciendo fuera de la convención. Por contrapartida, el Estado que cuente con esta unidad evidentemente deberá aceptar un mecanismo muy estricto de supervisión internacional.

De manera más general, huelga decir que la verificación de este dispositivo juega un papel esencial, ya que es indispensable garantizar que el régimen transitorio no se desvíe hacia otros fines. Sin abordar aquí el detalle de la cuestión, recuerdo que nosotros propusimos someter la existencia de seguridad al procedimiento de inspección por exigencia y notificar el emplazamiento de la existencia desde la entrada en vigor de la convención, según un régimen particular, llamado de sobre.

Al recordar aquí, en la Primera Comisión, los grandes lineamientos de nuestra propuesta, deseo también indicar que enfrentó importantes reservas que están lejos de haber desaparecido. Pero debo constatar, al mismo tiempo, que ningún país participante en la negociación negó el hecho de que los problemas de la seguridad de las partes durante el período decenal, que se dejaron de lado durante demasiado tiempo, eran determinantes para la puesta en práctica de la convención. La objeción principal se ha referido al peligro de la proliferación de las armas químicas. Nuestra respuesta es que el peligro existe de todos modos sin la existencia de seguridad, puesto que ningún Estado puede verse obligado a adherir a la convención. Con la existencia que proponemos, unida a un mecanismo limitativo y con mucha capacidad de intervención, se trataría de un régimen particularmente selectivo, que atraería a los países que tuvieran un verdadero problema de seguridad, que estuvieran en condiciones de pagar el precio en términos de soberanía, e impediría a los refractarios acumular sin inconvenientes las ventajas de la limitación para los signatarios y de la licencia para ellos mismos.

Para terminar con este punto, debo decir que, finalmente, se ha entablado el debate sobre la cuestión central de la seguridad. Hemos expresado nuestra disponibilidad para ahondar esta cuestión. Cualquiera sea la solución que se adopte finalmente, en todo caso estamos convencidos de que no podrá ser estable, sólida y duradera si no se garantiza de manera constante la seguridad de todas las partes durante el período decenal. En cuanto a nuestras intenciones, para que nadie se engañe, recordaré las manifestaciones públicas formuladas por nuestro Primer Ministro en mayo pasado, en Moscú:

"El día en que desaparezcan de manera verificada las armas químicas, destruiremos las nuestras. Puedo asumir el compromiso formal: estaremos en el punto cero al mismo tiempo que los demás."

En lo referente a la prevención a la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la comunidad internacional no ha dejado de expresar su interés. Sin embargo, nos parece que en esta materia podría hacer más.

Me explico: en la esfera bilateral, las negociaciones de Ginebra continúan. Todos conocen su importancia y nuestro deseo de que produzcan resultados concretos. En este contexto, queremos reafirmar nuestra adhesión al Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos. Si debe ser modificado, en nuestra opinión no podría ser sino por acuerdo entre las partes.

Pero en este recinto de la Primera Comisión también debemos preocuparnos por el papel de la comunidad internacional en materia espacial. Quiero recordar la posición constante de mi país: ella debe desempeñar un papel complementario indispensable, que ya existe, pero que debería ser desarrollado más activamente y en forma mucho más metódica. No se trata de precipitar las cosas, y la extrema prudencia de las dos Potencias más directamente interesadas es a este respecto instructiva. A nuestro juicio debe seguirse más activamente el trabajo multilateral de inventario sistemático de las actividades espaciales, de sus consecuencias para la seguridad y de su posible evolución.

Si la comunidad internacional desea confirmar su papel en esta esfera, y tiene excelentes motivos para ello, debe hacer gala de su competencia, definir sus puntos de referencia, tomar en cuenta las incertidumbres tecnológicas y precaverse, por consiguiente, de proyecciones demasiado apresuradas. Es mediante este trabajo de inversión que aún queda por hacer que se granjeará su credibilidad futura en esta esfera cuando llegue el momento de las grandes opciones.

Deben profundizarse algunas propuestas, comprendidas las propuestas francesas hechas hace casi 10 años y cuya evolución actual confirma, a nuestro juicio, su buena fundamentación ya se trate de la cuestión de las armas antisatélites, de la protección de la órbita alta, del fortalecimiento del régimen de registro de los objetos espaciales o, más en general, del proyecto de organismo internacional de satélites de control. Los recientes acontecimientos internacionales, la experiencia práctica de la teleobservación civil de alta calidad con el satélite francés "SPOT" y los diversos proyectos en estudio, demuestran que los medios necesarios para tal organismo ya se han reunido en los países dotados de capacidad espacial fuera de las dos grandes Potencias.

En fin, agragaré con respecto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio, que, en lo que atañe a los países occidentales, mi país hará este año, con Italia, su aporte a la preparación, según los mismos lineamientos del año pasado, de un texto de consenso.

En lo que atañe a la seguridad internacional y en particular a la propuesta soviética, tendré la oportunidad de referirme a ella en los debates ulteriores.

Quisiera, por último, mencionar hoy la reciente reunión de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. El proyecto iniciado por el Presidente de la República Francesa en 1983 pudo arrojar un primer resultado, que merece que nos detengamos al respecto: pese a circunstancias difíciles y diferencias profundas entre las tesis propugnadas, fue posible confirmar la importancia de la seguridad en la relación desarme-desarrollo, abordar la cuestión tan importante de la transparencia de los presupuestos militares y examinar diversas medidas concretas. Las innegables divergencias que se manifestaron durante los trabajos de la Conferencia no impidieron a los participantes llegar a un consenso. Con el fin de señalar la etapa que constituye la Conferencia de Nueva York en la reflexión de este tema difícil y ya reconocido, Francia presentará próximamente un proyecto de resolución con objeto de que se apruebe por consenso.

Como ya tuve oportunidad de subrayarlo en cuanto al desarme nuclear, se puede comprobar en términos generales que el examen de todas las cuestiones más importantes en materia de desarme sólo podrá progresar si se da muestras de un mayor sentido de responsabilidad en el examen de las cuestiones particularmente difíciles. En general, puede decirse que el año en curso ha permitido registrar progresos en este sentido, a la espera de otros progresos más importantes e incluso indispensables. Ello equivale a expresar la importancia de nuestro próximo encuentro, es decir, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que nos proponemos preparar muy activamente. En todo momento seguirá siendo necesaria la lucidez. Como lo sugirió el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia el 23 de septiembre pasado, más desarme no significa necesariamente más seguridad. El compromiso muy claro y resuelto de mi país sobre las cuestiones que he mencionado, responde precisamente a la voluntad de garantizar constantemente y lejos de toda falta apariencia, que el desarme lleve a una mejor seguridad.

Sr. ALZEDGALY (Omán) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Deseo comenzar felicitándolo una vez más por haber sido elegido a la Presidencia de la Primera Comisión. Mi delegación confía en que, bajo su dirección y con la ayuda de las otras autoridades de la Comisión alcanzará el éxito en sus trabajos.

También quisiera empezar declarando que mi país, en su calidad de Miembro de esta Organización internacional y a través de su participación en sus trabajos como país en desarrollo, reafirma su profundo interés en la protección de la paz y la seguridad internacionales. No hay duda que esto podrá conducir eficazmente a la ejecución de nuestros proyectos y programas.

Después de escuchar aquí las declaraciones que han hecho diversas delegaciones, nos complace saber del progreso que se ha realizado en las relaciones internacionales. Nos complace en especial el reciente acuerdo entre los dos Ministros de Relaciones Exteriores de las superpotencias, es decir, los Estados Unidos y la Unión Soviética, en relación con la limitación de las armas nucleares y sus intenciones serias de comenzar a detener la carrera de armamentos y la proliferación de las armas nucleares, así como la eliminación, como un primer paso, de dos categorías de armas destructivas, es decir, los misiles nucleares de alcance intermedio y los misiles nucleares de corto alcance. Por nuestra parte, elogiamos

esta iniciativa y esperamos que los dos países pronto puedan llegar a un entendimiento acerca de otros aspectos del desarme en interés de todos los pueblos, es decir, la eliminación de los ensayos nucleares y el fomento de los esfuerzos tendientes a llegar a un acuerdo en algo que ha estado pidiendo la Conferencia de Desarme desde hace tiempo, a saber, una convención que prohíba la proliferación y elaboración de las armas químicas; iniciativa que podemos calificar de pacífica y que nunca habría sido posible si no hubiese sido por los esfuerzos hechos por las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Desde su creación, las Naciones Unidas no han escatimado esfuerzo alguno para contener las crisis, y esto se debe a que sus Miembros comprenden bien los propósitos y los objetivos de las Naciones Unidas en beneficio de todos los pueblos.

La Sultanía de Omán concede importancia especial al papel que desempeñan las Naciones Unidas en sus diversas comisiones en el mantenimiento de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos. Por lo tanto, en la Sultanía estamos a la espera del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará a comienzos del año próximo. Vemos nuestra participación en ese período extraordinario de sesiones como la participación de un país árabe musulmán alineado y en desarrollo que está interesado en la búsqueda de la paz y la seguridad para todo el mundo. Todos debemos contribuir positivamente a la creación de las condiciones necesarias a fin de aceptar una nueva realidad basada en la necesidad de respetar la igualdad de los derechos soberanos de todos, en la necesidad de garantizar la no injerencia en los asuntos internos y en la necesidad de reconocer el derecho de todos los pueblos a elegir su sistema político sin interferencia extranjera.

La Sultanía también cree que a pesar del optimismo cauteloso que ha tenido lugar después de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que se celebró en Nueva York a principios de este año, esta Conferencia ha prestado atención a los riesgos existentes tales como el hambre y la pobreza que prevalecen en el mundo y a la necesidad de acción mutua para impedir la proliferación de las armas nucleares y la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

La Sultanía cree que esa Conferencia fomenta la confianza de la comunidad internacional en el papel desempeñado por esta Organización y fortalece los esfuerzos comunes por resolver los problemas internacionales.

La Sultanía de Omán, en su informe al Secretario General en cumplimiento de la resolución 41/48, recordó que comparte las ideas de todos los demás países amantes de la paz en el mundo. También comprende la creciente importancia de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

Al tiempo que Omán apoya la idea de declarar al Oriente Medio como una zona de paz, libre de armas nucleares, quiere señalar a la atención de la comunidad internacional el hecho de que la creciente capacidad nuclear de la entidad israelí y su negativa a someter sus instalaciones nucleares a la inspección y las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) constituyen una grave amenaza para la seguridad de toda la región.

Esto también obstaculiza los esfuerzos encaminados a establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. La Sultanía, comprendiendo el efecto desestabilizador de esta situación sobre la región, vuelve a recalcar la necesidad de que las Naciones Unidas y sus organismos intensifiquen los esfuerzos que realizan. También creemos que la comunidad internacional debe examinar seriamente la idea de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, lo que fortalecería la paz y la seguridad en el mundo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país recordó, en su declaración durante este período de sesiones de la Asamblea General, que la Sultanía de Omán, con el propósito de mantener el equilibrio en la región e impedir que se vea involucrada en la rivalidad entre las grandes Potencias, ha solicitado la aplicación de la declaración aprobada por la Asamblea General mediante la resolución 2832 (XXVI), de 1971, que se refiere a la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Los acontecimientos que se producen en esa región demuestran que la aplicación de tal Declaración constituiría un gran avance en lo que se refiere a la instauración de la paz y la seguridad internacionales.

No hay dudas de que la Conferencia sobre el Océano Indico como zona de paz es una medida muy demorada que debería haberse tomado para aplicar esa Declaración. La Sultanía de Omán lamenta que la Conferencia haya sido postergada una vez más y espera que la resolución aprobada por unanimidad por el Comité Especial del Océano Indico, en su último período de sesiones - en la que se pide que la Conferencia sea convocada a más tardar en 1991 -, sea una decisión definitiva.

Para concluir, debido a que somos un Estado ribereño, consideramos necesario asegurar la libertad de navegación para el comercio internacional, según las normas del derecho internacional y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Este es también un principio importante que no debería ser violado por ninguna razón y bajo ningún pretexto.

Mi país, que ha ejercido su plena soberanía nacional como Estado independiente a lo largo de su historia, ha emprendido una política de buena vecindad con los países hermanos que se encuentran en sus inmediaciones. Hemos contribuido auténticamente a la creación del Consejo de Cooperación Árabe del Golfo. También hemos hecho aportes positivos mediante nuestra condición de miembros de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados, como también de esta Organización y sus organismos especializados.

Comprendemos la importancia de la paz y la seguridad para el éxito del desarrollo económico y social. Por todas estas razones, reafirmamos la importancia de fomentar la confianza entre todos los países y grupos del mundo, a fin de que todos podamos gozar de un ambiente de paz y seguridad internacionales, protegidos de los riesgos nucleares.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión, deseo informar a la Comisión que las delegaciones siguientes están inscritas para hacer uso de la palabra en la próxima sesión de la Comisión, que se celebrará esta tarde, a las 15.00 horas: Nepal, Checoslovaquia, Malasia, Pakistán y Albania.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.